INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la compañía de Taxis la Y de González Suarez, en el cumplimiento a lo expuesto en el Art. 12 de la Ley de Compañías referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios, presentar un informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada a ustedes por la administración de la compañía en relación con la situación de las operaciones de la compañía del ejercicio fiscal del año 2015.

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), así como también el diseño implementación y mantenimiento para controles internos relevantes que permitan presentar Estados Financieros correctos, razonables comprensivos y libres de errores.

En mi calidad de comisario puedo dar de los Estados Financieros de la compañía basado en la revisión efectuada sobre el cumplimiento por parte de la administración delas normas legales estatutarias reglamentarias y tributarias como las resoluciones de la Junta General de accionistas y las del directorio.

La revisión delos documentos contables se encuentra basada en la aplicación de NIIF para PYMES, considerando la evaluación del control interno de la compañía y todos los aspectos necesarios para el buen funcionamiento de la empresa.

Se ha revisado mensualmente todos los movimientos y transacciones contables con sus respectivos libros contables como de igual forma, los ingresos de dinero realizado por los accionistas y demás fuente de ingresos de la compania. En lo referente a los ajustes y aplicaciones de NIFF para PYMES. debo informar que las cuentas contables no tienen incidencia alguna porque la compañía no mantiene cuentas que necesitan una revalorización del patrimonio o ajustes relevantes que deban ser registrados.

He revisado y analizado el Estado de Situación Financiera del año 2015, el estado de resultados, de integral, de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros, así como los libros sociales dela compañía y entre las actas de juntas de accionistas.

Luego de revisar la documentación necesaria para la elaboración de los estados financieros puedo dictaminar que los mismos se encuentran presentados razonablemente en todos los aspectos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información para PYMES.

Los libros sociales de la compañía se encuentran llevados correctamente.

El procedimiento de control interno, está regido de acuerdo a la ley de esta nueva administración cumpliendo con estatutos internos y basándonos al cumplimiento de la ley laboral ley de tránsito y demás dependencias.

Debo indicar que en mi calidad de comisario de la compañía he dado cumplimiento a las atribuciones y obligaciones en Art. 279 de la Ley de Compañías.

Sr. Milton Ofia
COMISARIO